

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Proceso: Verbal - PPP

Radicado. 2021-00399

Seis (06) de julio de 2022

Para poderse resolver la solicitud de notificación por emplazamiento con el demandado, señor DIEGO FERNANDO VERGARA MOLINA, se requiere al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la localidad, para que nos informen la labor adelantada en este asunto como fuera ordenado mediante auto del pasado 29 de abril.

Oficiese.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR

J U E Z

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 07-07-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA